

EL TURISMO COMO DERECHO HUMANO Y COMO FACTOR DETERMINANTE DE LONGEVIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES: EL CASO DE LA PENÍNSULA DE NICOYA, COSTA RICA

Juan Carlos Picón Cruz*

Resumen

En los últimos años se viene acuñando la palabra zona azul para identificar sitios del planeta donde las personas viven de manera activa hasta avanzada edad. La investigación del tema tiene que ver con la necesidad de profundizar en el reconocimiento de los determinantes sociales que contribuyen a prolongar la vida en condiciones de salud física y mental, además de analizar el turismo como espacio social propicio para estimular la interacción social desde el punto de vista turístico. La investigación se desarrolla a través del estudio de fuentes bibliográficas, estadísticas oficiales, visitas de campo en sitios turísticos, entrevistas a profundidad a personas adultas mayores y familiares, entrevista a funcionarios de salud y miembros de comités de cuidado de adultos mayores. El caso de estudio se desarrolla en la Península de Nicoya en Costa Rica, que además de ser una región turística, concentra la población longeva más grande de la región es catalogada como una zona azul a nivel mundial. Costa Rica es promotor de los derechos humanos y mantiene en la Política Nacional de Salud una variedad de principios asociados a la equidad, universalidad, solidaridad, ética, inclusión social, entre otros.

Palabras clave: Adultos mayores; Accesibilidad turística; Derechos humanos; Turismo; Península de Nicoya/Costa Rica.

O TURISMO COMO DIREITO HUMANO E COMO FATOR DETERMINANTE DE LONGEVIDADE DE ADULTOS IDOSOS: O CASO DA PENÍNSULA DE NICOYA, COSTA RICA

Resumo

Nos últimos anos, a palavra "zona azul" foi criada para identificar lugares no planeta onde as pessoas vivem ativamente até a velhice. A pesquisa sobre o tema lida com a necessidade de aprofundar o reconhecimento dos determinantes sociais que contribuem para prolongar a vida em condições de saúde física e mental, bem como analisar o turismo como espaço social adequado para incentivar a interação social do ponto de vista turística. Metodologicamente a pesquisa é realizada através do estudo de fontes bibliográficas, as estatísticas oficiais, visitas de campo a locais turísticos, entrevistas em profundidade com pessoas idosas e famílias, os funcionários de saúde de entrevista e os membros da comissão cuidam de adultos mais velhos. O estudo de caso é desenvolvido na Península de Nicoya, na Costa Rica, além de ser uma região turística concentra a maior população de envelhecimento em Costa Rica e é classificada como uma zona azul em todo o mundo. A Costa Rica é promotora dos direitos humanos e mantém na Política Nacional de Saúde uma variedade de princípios associados à equidade, universalidade, solidariedade, ética, inclusão social, entre outros.

Palavras-chave: Adultos idosos; Acessibilidade turística; Direitos humanos; Turismo; Península de Nicoya/Costa Rica.

TOURISM AS A HUMAN RIGHT AND AS A DETERMINING FACTOR OF LONGEVITY OF OLDER ADULTS: THE CASE OF NICOYA PENINSULA, COSTA RICA

Abstract

In recent years, the phrase "blue zone" has been coined to refer to places in the world where people keep active until an advanced age. Research on this topic deals with the necessity to deepen the knowledge on the social factors that contribute to prolong the life in conditions of physical and mental health, and the analysis of tourism as an ideal social space to stimulate social interaction. The research is developed through a study of bibliographic sources, official statistics, field research, interviews to elderly people and their families, interviews to health staff, and members of the elderly people attention committees. This case study takes place in the Nicoya peninsula in Costa Rica, which, besides being a tourism destination, has the largest elderly population in Costa Rica and has been labelled as blue zone. Costa Rica is a promoter of human rights and keeps, in the national health policy, a variety of principles associated to equity, universality, solidarity, ethics and social inclusion, among others.

Keywords: Elderly people; Tourism accessibility; Human rights; Tourism; Nicoya Peninsula/Costa Rica.



Licenciada por Creative Commons
Atribuição Não Comercial / Sem
Derivações/ 4.0 / Internacional

* El presente artículo es una versión ampliada y perfeccionada de la ponencia presentada en COODTUR 2017.

** Profesor Investigador, Catedrático de la Universidad Nacional / UNA, Costa Rica. Director del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco. Doctor en Desarrollo Humano y Sustentable (CLADES- Universidad Bolivariana de Chile), Master en Turismo de Naturaleza (Universidad Nacional- Costa Rica). Cordinador de la Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente de la Universidad Nacional. Universidad Nacional de Costa. Campus Omar Dengo. Heredia, Costa Rica. Avenida 1, Calle 9. Apartado Postal: 86-3000. Central telefónica: 2277-3000. [juan.picon.cruz@una.cr]

1 INTRODUCCIÓN

El estudio del turismo como derecho humano, en particular, en las personas adultas mayores es de vital importancia, sobre todo por el crecimiento de este segmento de la población, y por los beneficios de la recreación en una vida social activa y saludable. El tema cobra mayor importancia en momentos en que la población mundial avanza en los indicadores de longevidad, asociado a mejores condiciones de salud integral de la población, sobre todo de países desarrollados y en vías de desarrollo. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud indica que “el número de personas con 60 años o más en todo el mundo se ha duplicado desde 1980, y se prevé que alcance los 2000 millones de aquí a 2050.” (OMS, 2015, p.41).

Las personas adultas mayores tienen derechos que les permite el acceso a programas, actividades o distracciones, buscando siempre la comodidad y el disfrute de sus años de jubilación. La situación de los adultos mayores no es del todo buena en muchos países latinoamericanos y del resto del mundo, sobre todo por carencia de acceso a los bienes y servicios que goza el resto de la población y al contrario, muchos adultos mayores viven en pobreza, mal alimentados o sin cobertura de salud.

Los espacios turísticos representan por naturaleza “tipos de lugares” que reúnen personas atraídas por factores propios del entorno y que facilitan la recreación, el descanso, la diversión, etc. Por lo tanto, garantizar la accesibilidad a la población adulta mayor a este tipo de espacios es de vital importancia, sobre todo considerando el derecho emanado de la política pública internacional y nacional, pero sobre todo apelando a la ética intergeneracional y a los principios y valores del Código Ético Mundial del Turismo.

En los últimos años, investigaciones demográficas han identificado territorios distribuidos a nivel planetario, donde se destaca la longevidad de los habitantes, conocidos a su vez como “zonas azules”. La Península de Nicoya en Costa Rica es catalogada internacionalmente como una de las regiones con mayor población de adultos mayores, incluyendo una población importante de centenarios. Lo anterior demanda políticas claras de seguridad social para garantizar a esta población una vejez saludable y feliz.

El turismo es la principal actividad económica que se desarrolla en esta zona de Costa Rica, por lo tanto se debe considerar en la política pública y en la práctica, una verdadera participación local, en cuanto al derecho a disfrutar de los espacios turísticos. Considerar un destino turístico con una práctica activa de los adultos mayores, gozando de una interacción

social cotidiana y placentera, genera una idea extraordinaria de convivencia, y pone de manifiesto la contribución que hace el turismo como determinante de longevidad y calidad de vida.

2 TURISMO COMO DERECHO HUMANO EN ADULTOS MAYORES: APUNTES DESDE EL ESTUDIO DE LA HOSPITALIDAD TURÍSTICA

Estudiar el turismo implica conocer la práctica que realizan las personas fuera de su entorno habitual, con el fin de que se sientan bien y logren atender las necesidades y motivaciones biológicas y sociales. Dado el reconocimiento del turismo como práctica que aporta de manera significativa a la calidad de vida de las personas, se experimenta un crecimiento importante en cantidad y variedad de viajeros. Ante esta heterogeneidad que se amplía con el pasar de los años, la atención es compleja, dadas la variedad de gustos y preferencias de las personas.

Los adultos mayores requieren atenciones especiales, sobre todo por las condiciones propias de la edad, que en ocasiones les dificulta y hasta imposibilita la oportunidad de viajar, recrearse y practicar el turismo. Para nuestro caso implica compartir la práctica del turismo y la recreación con los adultos mayores en comunidad, con la heterogeneidad poblacional que esto implica y con las consideraciones necesarias que garanticen una convivencia sana.

En una de las explicaciones sobre hospitalidad turística, Félix Tomillo Nogra reflexiona en el tema de la hospitalidad e indica:

“debe la palabra hospitalidad ser acompañado de un adjetivo calificativo, por ejemplo, turística, migratoria, nosocomial, geriátrica, etc., para expresar los distintos tipos de hospitalidad en función de la demanda? (TOMILLO, 2013, p. 162).

A manera de complemento, Tomillo (2013, p.164) involucra explicaciones de tipo filosóficas al indicar que “en el caso de la hospitalidad, la corrección moral es efecto de tratar bien al otro, al huésped, respetando la propia dignidad, la del otro y la de todos, siendo atento, cuidadoso, etc.”

Se debe cuestionar ¿Cuál hospitalidad ofrece el turismo tradicional a las personas adultas mayores? En este caso estudiar la hospitalidad turística geriátrica. Desde este punto de vista se vincula la hospitalidad, la ética y el turismo.

El teólogo Leonardo Boff, en la conferencia de apertura del VIII Seminario de Turismo de Mercosur realizado el 02 de julio 2015, en la Universidad de

Caxias del Sur, se refirió al tema de la hospitalidad turística e indicó que debemos comprender que todos “vivimos y compartimos la misma casa” que la hospitalidad debe ser bien entendida como la capacidad humana de “cuidar al otro, al necesitado, al viajero, al foráneo”, que los estudiosos del turismo deben asumir la responsabilidad de aportar en la política social y aportar en procura de atender las diferencias de nuestro tiempo, y ver ante todo “al ser humano”.

En su obra “El cuidado esencial”, Boff plantea revisar conceptos como el de cuidado, amabilidad, convivencia, para comprender la verdadera hospitalidad, dado que las palabras al nacer en un contexto y con un sentido especial, tienden a transformarse con el uso. Al respecto indica que hay “figuras ejemplares de cuidado” al referirse a las madres y abuelas, los ancianos.

“Hoy en día, en plena crisis del proyecto humano, descubrimos una clamorosa falta de cuidado en todas partes. Sus resonancias negativas se hacen evidentes en la escasa calidad de vida, en el sufrimiento de la mayoría empobrecida de la humanidad, en la degradación ecológica y en la exaltación exacerbada de la violencia” (BOFF, 2002, p. 156).

Sabemos que existen muchos calificativos y prejuicios que posiblemente estén influyendo en la forma que se concibe el turismo como práctica humana, y que existen distintas formas de exclusión que se practican de manera directa o indirecta. En este sentido, se mezclan palabras como discapacidad, minusválido, inválido, etc., para delimitar la capacidad física o mental de una persona en cuanto a la aptitud para realizar ciertas prácticas de vida.

Al hablar de turismo y accesibilidad, Ibarra y Panosso (2016) indican que en los países latinoamericanos poco se ha investigado, y “aunque el problema no es exclusivo de la región, en varios de sus países aún no se debate el tema ni se reconoce que la construcción de espacios accesibles beneficia a todos” (IBARRA; PANOSSO NETO, 2016, p. 42)”. Los mismos autores afirman la necesidad de lograr vocablos de mayor inclusión y “vincular discapacidad con turismo es una forma de reconocer las capacidades de las personas para disfrutar del ocio, y una contribución a los esfuerzos de inclusión social” (IBARRA; PANOSSO NETO, 2016, p. 42)”.

La importancia está en reconocer los aportes que proporciona la recreación y turismo en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores. Existen estudios sobre todo en Europa que abordan nuevos conceptos para considerar esta población: turismo

mayor, turismo de la tercera edad, etc. Algunos resultados de investigación como los de Rodríguez, Pociño, & Belo (2016) apuntan que “cada viaje implica una ruptura con el hogar, por lo tanto debe ser sustentado con niveles altos de confianza”, lo que implica que este tipo de turista requiere de condiciones especiales, asociadas a aspectos físicos, emocionales, etc.

Al respecto, las cuestiones de análisis se dirigen a determinar si los sitios turísticos no solo atienden la responsabilidad de tipo legal (política de accesibilidad universal, para Costa Rica Ley 7600), sino que se interesen en considerar aspectos de mayor complejidad, ya que “en la actualidad, el adulto mayor tiene una posición pendiente de aprobación social. Hay una restricción muy fuerte y compleja, característica de las sociedades diferenciadas” (RODRIGUEZ; POCINHO; BELO, 2016)”. Estos mismos autores, citando a Souza (2006) mencionan la importancia del ocio y la recreación en la búsqueda de mejorar la calidad de vida en la vejez, como una forma de satisfacer las necesidades psicológicas y sociales que marcan esta etapa de la vida, proporcionando el desarrollo intelectual de edad avanzada, las actividades físicas y su independencia.

Como resultado de la investigación de Rodríguez, Pociño & Belo (2016) se establece que los adultos mayores que participan en un programa denominado Turismo Mayor, “experimentan menos sentimientos de soledad, más felicidad, más esperanza, mayor bienestar, motivación y una mejor calidad de vida, y en consecuencia, menos síntomas de depresión y ansiedad”.

Al reconocer al turismo como una actividad de interacción social, es necesario identificar los aportes a la promoción de la longevidad. Al respecto, el neurocientífico Facundo Manes, recomienda a las personas, “hacer vida social: la gente aislada, que no se conecta, se muere antes. Estar aislados socialmente tiene una mortalidad mayor que el tabaco y el alcoholismo. Hay que conectarse, ir a misa –no sólo por la misa sino para estar con gente–, ir a espectáculos gratuitos, reuniones, juntarse con los demás” (MANES, 2012).

Son muchos los beneficios que reciben las personas al compartir en espacios turísticos. Por ejemplo:

“Un informe de INECO destacó que el ejercicio mental es fundamental para conservar un cerebro saludable y algunas formas de lograrlo son mantenerse activo intelectualmente, llevar una vida social activa y dedicarles tiempo a actividades recreativas. En cuanto a la actividad física regular, tiene un claro beneficio en la salud y calidad de vida de las personas

ante el Alzheimer. Estudios científicos han observado que caminar 30 minutos o más, cuatro o cinco veces por semana, es un factor protector para el cerebro, al igual que controlar la presión arterial, la diabetes y el evitar la obesidad y el fumar” (MANES, 2012).

Otros estudios vinculan el turismo como factor de motivación y satisfacción personal, y apuntan hacia los beneficios emocionales que genera a las personas la práctica de los viajes. Al respecto se reconocen algunos efectos como:

Pearce & Lee (2015) identificaron que los factores más importantes para los viajeros más experimentados fueron: la experimentación de culturas diferentes y los motivos relacionados con el hecho de estar cerca de la naturaleza. Los motivos relacionados con la estimulación, el desarrollo personal, la seguridad, la realización, la nostalgia, el romance y el reconocimiento tuvieron una prioridad más alta para los experimentados. El escape, el relax, las relaciones y el autodesarrollo fueron entendidos como la espina dorsal de la motivación de los viajeros más o menos experimentados (ARAÚJO; SEVILHA, 2017).

Todo parece indicar que las activaciones cerebrales permiten que las personas ejerciten la mente a través del recuerdo, los viajes y paseos cortos, aprender idiomas o al menos estar en contacto con la naturaleza, romper las rutinas, aprender, pero sobre todo sentirse parte activa de la sociedad.

2.1 Los Espacios Turísticos y la Accesibilidad

Los espacios turísticos están ideados para el ocio, el disfrute, la diversión, y sobre todo la interacción social. Por naturaleza cuentan con atractivos turísticos de diversa índole (natural, cultural, arquitectónico, entre otros) que facilitan la recreación y el descanso.

En un sentido práctico un espacio turístico se define como: aquellas partes del territorio donde se verifica -o podría verificarse- la práctica de actividades turísticas. La primera situación corresponde a los lugares donde llegan los turistas, y la segunda a aquellas partes a las que podrían llegar, pero no lo hacen; ya sea porque son inaccesibles para ellos, o porque la falta de caminos y senderos aceptables que conduzcan a ellos y faciliten su recorrido, así como de comodidades mínimas en el lugar, desalienta su visita (BOULLÓN, 2006, p. 18).

Desde su concepto tradicional, el Código Ético Mundial para el Turismo en su artículo 7 se refiere a la accesibilidad turística como:

“La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno. (OMT, 1999, s/p).

La accesibilidad turística estaría determinada por la capacidad de disfrutar de los espacios turísticos. En este caso, Ibarra y Panoso (2016) determinan la accesibilidad como la cualidad o característica que facilita el uso de los espacios turísticos, por lo que el concepto involucra al menos estos cuatro significados: 1) espacio-temporal (distancia y velocidad), 2) social, 3) material y, 4) económico.

Siendo la accesibilidad un concepto amplio y complejo, es posible determinar elementos objetivos y subjetivos como la distancia que se asocia al tiempo que se requiere para llegar a un destino turístico, sobre todo si las condiciones de acceso son limitadas. Por ejemplo, sitios lejanos y carentes de infraestructura adecuada como caminos, puentes, puertos, aeropuertos, entre otros.

También es necesario explicar los aspectos asociados al factor social, que implicaría elementos variados, reconociendo sobre todo la interacción social como elemento condicionante. En este sentido, siendo un espacio donde se encuentran los visitantes (entre iguales) y entre visitantes y locales, se descubren situaciones que afectan la interacción, tales como los prejuicios por concepto de raza, etnia, religión, y en un plano específico referido a la condición social tales como: edad, clase social, género, condiciones de limitaciones físicas o mentales vinculadas al concepto de personas con discapacidad, o peor cuando se usan calificativos que marginan, como incapacitados, inválidos, minusválidos, etc.

En la actualidad se han venido incorporando elementos asociados a la creación de productos de uso universal, sobre todo desarrollando destinos con actividades de uso general (rampas, senderos universales), además de las mejoras en la oferta privada, adaptados a condiciones para personas con alguna discapacidad (baños, habitaciones, piscinas, ascensores, rampas, etc.). Este tipo de prácticas de accesibilidad son promovidas desde la política pública internacional de turismo responsable. La Organización Mundial del Turismo (OMT) destaca que:

La atención hacia el mercado del turismo accesible representa un desafío para el sector del turismo mundial, en términos de mejorar las políticas y movilizar la inversión para realizar las mejoras necesarias de manera generalizada, a corto y largo plazo. Sin embargo, con el enfoque adecuado, el sector turístico también tiene una oportunidad de oro para servir a un mercado importante y en crecimiento, ganar nuevos clientes y aumentar los ingresos en un momento en que otros segmentos del mercado pueden estar debilitándose. (OMT, 2013, pág. 3)

Posiblemente el elemento de mayor exclusión está asociado con lo económico, sobre todo porque se reconoce en la pobreza la mayor forma de discriminación en los espacios turísticos. Algunas explicaciones están vinculadas a la naturaleza del turismo, que se asocia a la disposición de tiempo libre y recursos económicos para costear los viajes y la dinámica comercial que ha impregnado la actividad. Además, la idea de confort propio de la práctica tradicional y del origen elitista que siempre ha acompañado la práctica de los viajes, convierte a los sitios turísticos en auténticos espacios de marginación entre grupos, sobre todo desde el punto de vista de clases sociales.

2.2 Los Derechos de los Adultos Mayores a la Recreación Turística: apuntes desde la ética y la solidaridad intergeneracional

El Código de Ética Mundial para el Turismo creado en 1999 por la OMT y ratificada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU) en el 2001, establece que la ética es un factor clave para que el desarrollo sostenible pueda concretarse a través del turismo. Se hace énfasis en el tema del turismo accesible y en el derecho humano universal al disfrute del turismo.

Sin embargo, gracias a los avances en materia de derechos humanos se viene reconociendo el derecho universal de las personas al disfrute del turismo. En este sentido la OMT indica que una persona con discapacidad es aquella “a la que las barreras del entorno en que se encuentra y las barreras actitudinales obstaculizan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, en los viajes, alojamientos y otros servicios turísticos” (OMT, 2013, p. 4).

La actividad turística ha basado su oferta a partir de atractivos de carácter público, sobre todo atractivos naturales, culturales, arquitectónicos. Muchos de los atractivos turísticos del mundo son considerados patrimonio de la humanidad, lo que ha permitido abrir

las posibilidades de disfrute a cualquier habitante del mundo. Desde esta perspectiva resulta necesario analizar la actividad considerando la ética en cuanto al uso del patrimonio local, que es identificado y comercializado en dinámicas de carácter global que lejos de garantizar el disfrute de los locales, terminan siendo excluyentes.

Las campañas internacionales de promoción turística basan su mensaje en un concepto de carácter económico. Por una parte, invitan a las personas adultas mayores a disfrutar la jubilación y viajar a los destinos más exóticos que tiene el planeta; por otro lado, invitan a las comunidades locales a aprovechar la oportunidad de negocio al recibir turistas en sus entornos. Sobre esta dinámica se cuestiona el enfoque, indicando que:

“a pesar de la democratización del turismo durante el siglo 20, las poblaciones de algunos países comienzan apenas a disfrutar de los placeres del turismo y, en los países más pobres del planeta, el turismo sigue siendo una actividad inimaginable para la mayor parte de sus residentes, que a lo sumo, están en condiciones de acoger a los visitantes del Norte” (DELISLE, 2011, p. 31).

Se continúa pensando el turismo como una actividad económica regida por las reglas del mercado de bienes y servicios, y poco se ha avanzado en promover una cultura de viajar para los residentes de destinos turísticos, quienes podrían participar de manera activa en sus propios destinos turísticos y considerar los viajes como estímulos de vida en relaciones turísticas recíprocas. Siendo así, “el turismo constituye un terreno fértil para la ética de la responsabilización, ya que precisamente, pone en relación a personas de condiciones sociales y de lugares diferentes. La calidad de esta relación es muy discutible en el turismo de masa” (DELISLE, 2011, p. 31).

Desde el punto de vista de la ética es posible cuestionar si a través del turismo masivo se han perdido espacios de uso popular para darle espacio al turismo comercial, o si las formas de exclusión están asociadas a otros factores. Lo que se debe garantizar son modelos turísticos que propicien las oportunidades al “aumentar la accesibilidad para las poblaciones visitadas, quienes no solamente deberían poder frecuentar sus propios recursos turísticos, sino también tener acceso a los beneficios de la actividad turística. (DELISLE, 2011, p. 52).

La Carta Mundial del Turismo Sostenible ST-20 establece la Agenda 2030 que incorpora 17 objetivos, entre los cuales destacan los objetivos sociales tendientes a promover la participación e igualdad de derechos y oportunidades en los destinos turísticos. Con tal propósito es de esperar que los gobiernos

atiendan las directrices en el entendido de que las comunidades turísticas se incorporen al disfrute del turismo y la recreación en los espacios locales y nacionales sin discriminación de ningún tipo.

El tema de los derechos humanos es tratado como un tema en el que existen distintas acepciones. David Sánchez Rubio afirmó que “la cultura occidental se mueve dentro de una lógica de inclusiones abstractas, en la cual todos somos iguales y reconocidos simbólicamente y teóricamente, pero en la realidad hay grandes exclusiones permanentes” (OMT, 199, s/p).

3 METODOLOGÍA

El enfoque metodológico es integral, de tipo cualitativo, contextualiza a los elementos que integran el entorno social, cultural, económico, ambiental, político-institucional, entre otros aspectos relacionados al tema y estudio de caso. Trata de entender la dinámica del turismo como factor promotor de longevidad entre los habitantes de un país turístico. Se utilizaron entrevistas a profundidad, talleres de trabajo con participación de funcionarios del sector salud y organizaciones locales de atención a adultos mayores, visitas de campo y revisión bibliográfica.

Figura 1 - Visitas y entrevistas a adultos mayores, Nicoya (2015-2017).



Fuente: Juan Picón (2015).

Figura 2 - Visitas y entrevistas a adultos mayores, Nicoya (2015-2017).



Fuente: Juan Picón (2016).

Figura 3 - Turismo en familia de adultos mayores, Nicoya (2015-2017).



Fuente: Juan Picón (2017).

El estudio busca comprender el turismo en relación con las características de las personas adultas mayores desde una perspectiva holística, capaz de entender a los sujetos de estudio y relacionarlo con el contexto socio económico que envuelve la actividad turística tradicional. El propósito es aportar en la comprensión que implica la interacción humana en la práctica del turismo, respaldado desde el derecho universal al turismo, el turismo responsable, la hospitalidad, la ética y la accesibilidad proclamada en Carta del Turismo Sostenible ST+20 de la Organización Mundial del Turismo en el 2015.

4 ACCESIBILIDAD TURÍSTICA EN COSTA RICA Y DERECHOS HUMANOS EN ADULTOS MAYORES DE LA PENÍNSULA DE NICOYA, CR.

Costa Rica es un destino turístico internacional de reconocido prestigio en sostenibilidad turística. Uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad es la participación social con equidad, de manera que se garanticen sistemas de turismo inclusivos. Generalmente se promueve la atracción turística en adultos mayores de países emisores de turismo, o sea de países desarrollados económicamente. Costa Rica es un país receptor de turismo para adultos mayores, sobre todo cuando se promociona el país como destino para turismo de salud.

A pesar de que se cuenta con una política pública bastante extensa en temas de atención al adulto mayor, se reconoce el rezago en materia de atención integral que permita garantizar oportunidades de acceso al turismo y la recreación a esta población y sus familias. El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) como entidad estatal se creó para “garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores para que tengan una vida plena y digna” (CONAPAM, 2017, s/p).

Desde este punto de vista, el estudio trata de evidenciar las deficiencias del sistema turístico costarricense, al estudiar la accesibilidad para los adultos mayores, sobre todo los residentes en la Península de Nicoya, catalogada como la Zona Azul del Mundo y ubicada en una de las regiones costarricenses de mayor dinámica turística.

La nominación de Zona Azul identifica las zonas del mundo donde vive la mayor cantidad de ancianos que superan los cien años en condiciones de buena salud física y mental. Tal calificación le ha valido a esta región costarricense la atención mundial, sobre todo por investigadores que tratan de identificar los factores que promueven la longevidad.

El concepto fue acuñado por los investigadores Gianni Pes y Michel Poulain en 2009. Luego, Dan Buettner compuso la lista, incluyendo Icaria (Grecia), Loma Linda (Estados Unidos), Nicoya (Costa Rica), Öland (Suecia), Cerdeña y Acciaroli (Italia), y Okinawa en Japón.

Entre los resultados que se destacan en las explicaciones sobre la longevidad en la Península de Nicoya están asociados a los estilos de vida, sobre todo relacionados al movimiento, estar al aire libre, socializar, recrearse, descansar, etc (PICÓN, 2014). Tal como se indicó, un factor clave de longevidad está asociado a los estilos de vida, sin descuidar otros factores que también se le atribuyen participación en estos resultados, tales como la alimentación, agua, genética, entre otros. Sin embargo, para efectos de este estudio, interesa profundizar en los aspectos relacionados directamente con el acceso al ocio, la recreación, los viajes y el turismo.

La Región Chorotega de Costa Rica, donde se ubica la Península de Nicoya es una de las zonas de mayor rezago social del país, lo que dificulta aún más que las personas adultas mayores puedan disfrutar de la práctica del turismo regional o nacional. Al respecto, se dice que “en los países en desarrollo, frecuentemente la población no tiene elección diferente a la de acoger a los turistas y esperar, a través de esta actividad, tener acceso a los beneficios del turismo”. (DELISLE, 2011, p. 31).

La poca participación de los adultos mayores es notoria al visitar los destinos y actividades turísticas de la zona de estudio. Al entrevistar adultos mayores, personas dedicadas al cuidado y atención de adultos mayores, es común detectar una escasa participación de los adultos mayores en los espacios turísticos, sobre todo por justificaciones de tipo económico, altos precios de los lugares turísticos, dificultades de transporte y en ocasiones poca disposición de los mismos familiares y amigos para atender los adultos mayores de edad avanzada.

La zona de estudio cuenta con una variedad de espacios de potencial aprovechamiento para el turismo local. Entre algunos ejemplos se incluyen espacios naturales como las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque, donde figuran los parques nacionales Barra Honda y Diríá; refugios de vida silvestre, humedales, reservas biológicas, etc.

Los destinos turísticos más frecuentados son los destinos de sol y playa, entre los que destacan playa Tamarindo y playa Sámara. En ambos casos se detectan dificultades para la permanencia y disfrute de la playa, limitaciones para el desplazamiento por la comunidad y ausencia de indicadores de accesibilidad universal. Lo más común es la aplicación en comercios de la Ley 7600 que obliga a los locales públicos y privados a garantizar la accesibilidad a personas con alguna discapacidad. (LEY N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad).

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2011-2021) del CONAPAN integra como línea estratégica la participación social, e indica que “la participación en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuyen a aumentar y mantener el bienestar personal de las personas adultas mayores” (CONAPAN, 20103, p. 13). Una de las mayores preocupaciones identificadas en los programas de atención al adulto mayor está relacionada con el aumento de las enfermedades neurocognitivas. Al respecto se dice que Latinoamérica es la región del mundo con mayor crecimiento de este tipo de padecimientos.

Al reconocer el turismo como actividad de interacción social que promueve la recreación de visitantes y locales, es de esperar una dinámica integradora, tal como lo demandan las declaraciones universales que brindan protección especial a las personas adultas mayores. Tal es el caso de la Carta de San José sobre los Derechos de la Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012) que “reafirma su compromiso en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia de las personas mayores” (CEPAL, 2012, p.7).

Otras normativas relacionadas son: Declaración de Brasilia (2007), Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2003), Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento (1982), entre otros. (Acceso desde www.conapam.go.cr).

5 CONCLUSIÓN

Costa Rica es un país con un claro proceso de envejecimiento poblacional, que al igual que en otras regiones del mundo experimenta una serie de riesgos asociados a las prácticas sociales que tienden a discriminar grupos o sectores de la población adulta mayor.

La Península de Nicoya posee la mayor población de adultos mayores de Costa Rica y es catalogada como la "zona azul" más grande del mundo, siendo objeto de estudio por la comunidad científica mundial en temas de longevidad. Entre los factores determinantes de longevidad identificados en distintos sitios del mundo, destacan los aspectos socio-culturales como por ejemplo, la vida social activa, la recreación, el humor, el movimiento, el descanso y el ejercicio mental, entre algunos.

El aumento de la población mundial adulta mayor demanda oportunidades de participación social y derechos de vida plena y feliz. Por su parte, el turismo como práctica social es capaz de proporcionar bienestar y genera estímulos capaces de contribuir a una vejez saludable y duradera.

La política turística internacional está vinculada a la política social en materia de salud, y apela a los derechos humanos en materia de inclusión y accesibilidad a toda la población humana mundial. Dicha accesibilidad está determinada por normas internacionales que resguardan sitios como patrimonio de la humanidad, de aplicación empresarial y en espacios de recreación y turismo. Todo de acatamiento de los estados miembros a los organismos internacionales.

Uno de los aspectos más difíciles de lograr es compartir los espacios turísticos entre personas de diferentes escalas de edades, dado que a menudo los intereses y motivaciones son distintas, sin embargo, es necesario avanzar hacia modelos turísticos incluyentes y con práctica de escala de valores que permita a las personas en su diferencia, disfrutar de los espacios públicos compartidos, sobre todo los espacios turísticos de la comunidad local o nacional.

La aplicación de la ética ayuda a garantizar el derecho de los adultos mayores a disfrutar de los espacios turísticos y avanzar hacia una cultura turística verdaderamente inclusiva. La población de adultos

mayores de la Península de Nicoya en Costa Rica no cuenta con políticas claras de accesibilidad que incentiven y faciliten la práctica del turismo en los destinos turísticos de uso masivo, en contradicción con las aspiraciones universales y nacionales en materia de protección al adulto mayor

REFERENCIAS

- ARAÚJO, G.; SEVILHA, M. de. Los viajeros y sus motivaciones. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. v.26, pp.62-86, 2017.
- BOFF, L. *El cuidado esencial*. Madrid: Trotta S.A., 2002.
- BOULLÓN, R. Espacio turístico y desarrollo sustentable. *Aportes y Transferencias*, 17-24, 2006.
- CEPAL-Naciones Unidas. Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. San José: Costa Rica. 2012 pagina7.
- CONAPAM - Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021*. San José, Costa Rica: CONAPAM, 2013.
- DELISLE, M. *¿Es posible otro turismo?* San José, Costa Rica: FLACSO, 2011.
- IBARRA, J.; PANOSSO, A. Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas iberoamericanas de turismo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, v.14 n.1., pp. 41-58, 2016.
- MANES, F. *El Litoral*. (23 de Setiembre de 2012). Recuperado el 02 de 03 de 2017, de El Litoral.com.ar: <http://www.ellitoral.com.ar/219375/Longevidad-y-Alzheimer>
- OMT – Organización Mundial del Turismo. *Código Ético Mundial para el Turismo*. Santiago de Chile: OMT, 1999.
- OMT – Organización Mundial del Turismo. *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. Madrid, España: OMT, 2013.
- PICÓN, J. Cultura ambiental y estilos de vida en la península y golfo de nicoya. En: NUÑEZ, R.; MARÍN, J. *Guanacaste Vive*, pp. 259-277. San José, Costa Rica: Nuevas Perspectivas, 2014.
- RODRIGUEZ, J., POCINHO, R.; BELO, P. El turismo mayor como un medio de satisfacción personal. *TURyDES: Turismo y Desarrollo*, nº 20, En línea. S.P., 2016.
- TOMILLO, F. La hospitalidad como condición necesaria para el desarrollo local. *Revista Hospitalidade*. São Paulo, v. X, n. 2., p. 161 – 212, 2013.

Processo Editorial / Editorial Process

Editor Chefe/Editor-in-chief: PhD Thiago D. Pimentel (UFJF).

Recebido em 29 de Junho de 2018; aceito em 11 de Agosto de 2018; publicado online em 30 de Setembro de 2018.

Received on June 29, 2018; accepted on August 11, 2018, published online on September 30, 2018.

Artigo original / Original article. Seção revisada por pares / Double blind review section.